



*..1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

RES. CD ECO N° 137-23  
EXPTE. N° 6794/22  
Salta, 03 ABR 2023

**VISTO:** Las presentaciones a fs. 35 del Abog. Pablo López Viñals, Director de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, mediante las cuales solicita la designación de los Profesionales que tendrán a su cargo el dictado de una materia; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que del análisis de los CV de los profesionales obrantes en el expediente de referencia, surge que los profesionales poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias que se indican, dando cumplimiento con reglamentación vigente: Res. CS N° 306/07, Reglamento Académico – Administrativo para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 52.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 53 y 54 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03/2023 de fecha 28.03.23 resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

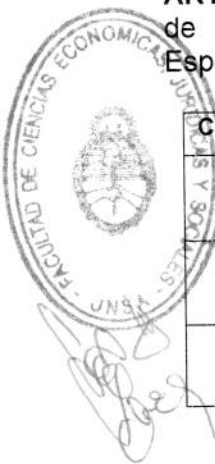
**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Designar** a los docentes que a continuación se detallan, a cargo del dictado de la correspondiente materia del plan de estudios de la carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria:

Ciclo	Materia	Docentes	DNI N°	CV a fs.
2	Juicio Oral ante Tribunal	<u>Profesor Titular:</u> Abel Fleming	12.750.148	36
2	Juicio Oral ante Jurado	<u>Profesor Titular:</u> Francisco Javier Pacua	18.079.743	37 a 39
3	Manejo de la Escena del Crimen	<u>Profesor Adjunto:</u> Héctor Rolando Barboza	22.969.120	40 a 45





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

**RES. CD ECO N° 137-23.**  
**EXPTE. N° 6794/22**

3	Pericias médico legales, biológicas y genéticas	<u>Profesora Titular:</u> María Rosana Ayón	25.122.701	46 a 48
3	Pericias fisico-químicas y accidentalológicas (optativa)	<u>Profesor Titular:</u> José Antonio Carrizo	21.311.325	49 a 50

**ARTÍCULO 2°.- Hágase** saber a los docentes designados, al Director de la Carrera, Pablo López Viñals, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

melg/tmsr

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa